



EXPERIENCIAS EMBLEMÁTICAS DESARROLLADAS POR ACHNU

Sistematización

Alejandra Cortés Madaune
Socióloga

Agosto 2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
PROYECTO AL HABLA	4
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	4
CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN.....	5
<i>Intervención y Planteamientos Metodológicos.....</i>	<i>5</i>
<i>Aportes al Conocimiento</i>	<i>6</i>
LOGROS E IMPACTOS INSTITUCIONALES.....	7
PROYECTO NOCHE VIVA	9
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	9
CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN.....	10
<i>Intervención y Planteamientos Metodológicos.....</i>	<i>10</i>
<i>Aportes al Conocimiento</i>	<i>13</i>
LOGROS E IMPACTOS INSTITUCIONALES.....	15
PROYECTO REDES DE INFANCIA-ADOLESCENCIA	16
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	16
CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN.....	17
<i>Intervención y Planteamientos Metodológicos.....</i>	<i>17</i>
<i>Aportes al Conocimiento</i>	<i>19</i>
LOGROS E IMPACTOS INSTITUCIONALES.....	20
PROYECTO PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO ESTUDIANTIL	23
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	23
CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN.....	24
<i>Intervención y Planteamientos Metodológicos.....</i>	<i>24</i>
<i>Aportes al Conocimiento</i>	<i>26</i>
LOGROS E IMPACTOS INSTITUCIONALES.....	27
PROYECTO ESCUELA Y COMUNIDAD	29
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	29
CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN.....	30
<i>Intervención y Planteamientos Metodológicos.....</i>	<i>30</i>
<i>Aportes al Conocimiento</i>	<i>31</i>
LOGROS E IMPACTOS INSTITUCIONALES.....	32
CONCLUSIONES	35

Introducción

A través de esta sistematización se rescatan cinco proyectos realizados por ACHNU-PRODENI a lo largo de sus 14 años de trabajo en el ámbito de la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes. La selección de éstas iniciativas obedece a dos razones que nos parecen fundamentales: en primer lugar, se han constituido en referentes de la identidad institucional tanto por sus fundamentos conceptuales, filosóficos y metodológicos, como por las estrategias que han orientado su accionar. En segundo término, todas estas experiencias han señalado y puesto en práctica estrategias para incidir en políticas públicas, algunas a escala nacional y otras en el ámbito local.

Los proyectos escogidos son: *Al Habla; Noche Viva; Redes de Infancia-Adolescencia; Participación y Protagonismo Estudiantil; y Escuela y Comunidad.*

La sistematización se elaboró sobre la base de una estructura compuesta de tres ejes. En el primero, denominado **Descripción de la Experiencia**, se aborda el *origen del proyecto*, el *contexto* en el cual se sitió y sus *principales objetivos*. El segundo eje, **Contribución a la Innovación**, consta de la *intervención* y *planteamientos metodológicos*, y *aportes al conocimiento*, donde se dan a conocer aquellos aspectos y aportes originales, tanto en el ámbito teórico-conceptual, como en los lineamientos estratégicos y metodológicos puestos en práctica. Por último, en el tercer eje, se dan a conocer los **Logros e Impactos Institucionales** que implicaron estas iniciativas tanto en el ámbito institucional como en el nivel local y nacional.

Finalmente, se elaboran las conclusiones donde se pone énfasis en las estrategias implementadas por los proyectos sistematizados para incidir en políticas públicas.

PROYECTO AL HABLA

Descripción de la Experiencia

Al Habla fue una línea telefónica de atención directa para niños, niñas y jóvenes entre 10 y 18 años -en especial de sectores pobres de la Región Metropolitana- que se desarrolló, con el apoyo de la organización italiana Terra Nouva y de la Comunidad Económica Europea, entre los años 1994 y 2002.

Este proyecto se situó en un contexto socio-cultural caracterizado por el escaso conocimiento y reconocimiento por parte del mundo adulto acerca de las necesidades, expectativas y problemas juveniles. Este distanciamiento se expresó en una construcción social que simplificaba y estigmatizaba a las y los jóvenes, asociándolos directamente con la carencia de ideales, la irresponsabilidad y la apatía para integrarse a procesos colectivos de distinta índole. Desde esta perspectiva no era posible comprender y valorizar las nuevas expresiones de cultura y organización juvenil que emergieron durante la década de noventa, como las tribus urbanas, los grupos de música y los colectivos culturales.

Por su parte, las y los jóvenes se sentían defraudados por una transición política que no satisfacía sus expectativas de integración y participación en el proceso de construcción democrática del cual se sentían excluidos.

Situados en este marco, el año 1992, en conjunto con el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIEE), el equipo profesional de ACHNU - apoyado por especialistas en el área de las ciencias sociales- comenzó a discutir y elaborar un proyecto que pudiera innovar en materia de atención a jóvenes, niñas y niños. Este proceso se extendió por dos años. Durante este periodo se analizó experiencias de teléfonos de ayuda de otros países, se consultó a algunos jóvenes sobre su percepción acerca de este tipo de servicio, y se elaboró y discutió una propuesta teórica que dio paso a un modelo propio para orientar la intervención.

Asimismo, en esta etapa se desarrolló un programa de capacitación en diferentes áreas temáticas, con profesionales de gran experiencia, tales como: derechos infanto-juveniles; juventud de los ´90; expectativas juveniles y sistema escolar y políticas públicas hacia la juventud, entre las más importantes.

Es así como en 1994 nació el proyecto *Al Habla* con los propósitos fundamentales de *conformar un sistema de atención no convencional que permitiera a los niños, niñas y jóvenes reivindicar sus derechos; proponer, a partir de la sistematización y análisis de la experiencia, políticas que mejoren su situación; y sensibilizar a la comunidad para que asuma un rol activo en la protección de los derechos infanto-juveniles.*

Al Habla buscó convertirse en un espacio de acogida -a través de la atención telefónica profesional, de carácter no asistencial, anónima y confidencial- para que los jóvenes, niñas y niños pudieran conversar a partir de sus vivencias significativas y reflexionar con la ayuda de *un otro* interesado en él, sobre sus necesidades, inquietudes y expectativas.

Contribución a la Innovación

Intervención y Planteamientos Metodológicos

Para llevar a cabo la intervención se constituyó un equipo multidisciplinario de cuatro operadores: un abogado, una orientadora, una psicóloga y una profesora.

Sus integrantes se caracterizaron por su experiencia en trabajo con jóvenes, niñas y niños; compromiso con el respeto y la promoción de los derechos infanto-juveniles; capacidad de empatía y disposición a capacitarse respecto al modelo y metodología de intervención. Además, mediante la constitución de este equipo, se buscó la diversidad generacional y de género.

En cuanto al procedimiento, el equipo de operadores trabajó con dos líneas telefónicas, atendiendo de lunes a viernes durante doce horas (entre 9 y 21 hrs.). Por tratarse de un teléfono para conversar, la extensión de las llamadas no tenía restricciones.

Cada llamada era registrada en una ficha conformada por datos de individualización como: grupo atareo, sexo, comuna y actividad; sin incluir el nombre y la dirección. Además, este instrumento contaba con ocho descriptores o motivos de las llamadas: Afectivo, Adicción, Información, Sexualidad, Relaciones Interpersonales, Violencia, Educación y Miscelánea. También se incluían tres campos cualitativos: Desarrollo de la llamada; Conclusión y Comentario.

Además, se contaba con una completa base de datos compuesta por servicios públicos y privados ligados fundamentalmente al ámbito de la salud mental, la prevención de drogas y servicios jurídicos para derivar a los jóvenes, niñas y niños que lo solicitaran y a aquellos que, de acuerdo al equipo de operadores, lo necesitaban.

Paralelamente, el equipo profesional, una vez a la semana, analizaba las llamadas telefónicas, y se capacitaba -con el apoyo de diversos especialistas de gran trayectoria en el campo de la psicología y la educación- para ahondar en aquellas temáticas juveniles más complejas. Ocasión en que eran reemplazados por dos operadores suplentes.

Las jornadas de capacitación les permitieron familiarizarse y comprender con mayor cabalidad un modelo de atención telefónica innovador, que no pretendía prescribir o dar consejos sino que facilitar la comprensión del problema o situación que enfrentaban las y los usuarios y buscar salidas conjuntamente.

Esta capacitación se desarrolló de acuerdo a las demandas que las propias llamadas iban generando; de esta forma los operadores profundizaron sus conocimientos en ámbitos como: drogadicción; sexualidad infantil y juvenil; suicidio; incesto; maltrato infantil y violencia contra la mujer, entre los más importantes. Simultáneamente, el equipo puso en práctica una serie de técnicas que le permitieron prepararse para enfrentar distintos tipos de llamadas.

Al mismo tiempo, estos encuentros permitieron reflexionar, intercambiar enfoques y debatir sobre las dificultades que se iban presentando y la forma de enfrentarlas. Esto contribuyó a mejorar permanentemente la calidad de la atención telefónica y entregó insumos para elaborar material teórico y de difusión sobre la experiencia.

Durante sus ocho años de vida, el proyecto registró un total de 29.067 llamadas de jóvenes, niñas y niños, provenientes mayoritariamente de comunas de sectores socioeconómicos medios y bajos como Maipú, La Florida, Conchalí, Estación Central, Puente Alto, Santiago Centro, Quilicura, Recoleta, Renca y Pudahuel.

Los motivos de estas llamadas correspondieron, en la mayoría de los casos, a problemas vinculados con: sus relaciones interpersonales (conflictos de pareja y con los padres, fundamentalmente); temáticas afectivas (soledad, depresión, tendencias suicidas y autoestima baja) y sexualidad (identidad sexual, embarazo adolescente, métodos de prevención, aborto y enfermedades).

Aportes al Conocimiento

El proyecto creó un modelo teórico y metodológico propio e innovador que logró posicionar *Al Habla* como el teléfono de ayuda más importante, confiable y reconocido por los jóvenes, niñas y niños que hicieron uso de él. Se constituyó en un espacio alejado de las exigencias y los enjuiciamientos, donde ellas y ellos pudieron sentirse acogidos y escuchados en el marco de un acto humano.

Su modelo teórico desarrolló los siguientes principios:

- Las acciones humanas están anteceditas por emociones que las configuran y las hacen posible. En los actos de llamar por teléfono y recepcionar la llamada están involucradas emociones muy específicas; una es fundamental para quebrar el momento entre llamar y no llamar: el sentimiento de ser importante para alguna persona, de ser aceptado por esa voz, a pesar de no conocerla¹. Esto permite un diálogo constructivo sobre la base de sentirse un legítimo otro en la convivencia.
- Las conversaciones puedan ocurrir muchas veces con el propósito único de tener la posibilidad de relatar algo, de expresarse, de comunicar a otro un suceso y salir del silencio y la soledad; sin propósito práctico para resolver un problema. El que recepciona la llamada escucha como un acto humano. El que llama tiene la posibilidad de expresarse sin rumbo fijo, sin precisión y ordenamiento, desenvolviendo su relato libremente según vayan emergiendo sus ideas, sentimientos y pensamientos.
- Un teléfono de ayuda puede constituirse en un espacio vincular y de soporte social.

Asimismo, *Al Habla* se inspiró en tres enfoques educativos sociales que se centran en la posibilidad de generar en el otro un espíritu autónomo frente a situaciones complejas:

- **La educación Popular.** La ayuda telefónica entrega la oportunidad de transmitir a las y los destinatarios que se los considera personas capaces de reflexionar y construir alternativas propias. A través de las llamadas no se da una guía, redención, solución, o consejo para que los jóvenes, niñas y niños cambien; *Al Habla* parte de una postura en que la emancipación del otro es el foco central en el momento de la ayuda.

¹ Los contenidos de este apartado han sido tomados del texto *Bases Teóricas sobre el Proyecto Al Habla: Un Teléfono Ayuda. Cuaderno de Trabajo N° 1.* Salomón Magendzo . ACHNU, 1995.

- **El Constructivismo.** La conversación genera las condiciones para que el sujeto pueda ir reflexionando acerca de lo que acontece y construya desde sus conocimientos, enriqueciendo este proceso con los aportes que le va entregando la comunicación, en la perspectiva de construir nuevas visiones y estrategias para abordar sus situaciones.
- **La Terapia Cognitiva Procesal Sistémica.** Las personas que llaman son invitadas a ser observadoras de su experiencia para que la construcción del conocimiento sobre sí mismas sea autoreferencial, es decir, elaborado desde sus propias estructuras emocionales. Esto permite al sujeto comprender su situación con mayor flexibilidad, desde distintos ángulos y perspectivas, facilitando cambios en la forma de enfrentar los problemas que vivencia.

En síntesis, esta propuesta teórica de carácter holístico sostiene que *“...una conversación telefónica como la que se plantea a través del proyecto Al Habla y extendida a un gran número de niñas, niños y jóvenes, puede dejar un mensaje liberador que, junto a otras medidas educativas, puede tener un impacto importante en la construcción de sujetos sociales capaces de autoasumirse, autodeterminarse y llegar a ser personas más críticas y creativas”*.

Por otra parte, producto de las jornadas de capacitación y reflexión, durante el desarrollo del proyecto el equipo de trabajo realizó los siguientes estudios e investigaciones:

Mujeres Detrás de la Palabras, Nubia Becker.

Sexualidad, Brigitte Aubel.

Estudio sobre Drogas, Sergio Jara.

Afectividad Femenina, María Inés Zúñiga.

Bases Teóricas sobre el Proyecto al Habla: Un Teléfono Ayuda, Salomón Madgenzo.

Características de las Intervenciones en el Proceso de Ayuda Telefónica, Salomón Magendzo y María Inés Zúñiga.

Conflicto y Violencia en las Relaciones Interpersonales, Paz Mossó.

Lo que se Revela y vela en las relaciones de los Jóvenes con las Drogas, Equipo Proyecto “Al Habla”. Teléfono “Al Habla”: Discursos Estudiantiles sobre la Educación.

Además, durante los primeros cuatro años de vida de la iniciativa, todos los domingos el diario Las Últimas Noticias publicó una columna escrita por los integrantes del equipo elaborada a partir de las llamadas recibidas y donde se abordaba con profundidad alguna de las problemáticas que afectaba a jóvenes, niñas y niños, siempre desde la apuesta de volver a restituir puentes entre estos y el mundo adulto.

Logros e impactos Institucionales

Al Habla fue un proyecto inédito en el país. Durante sus ocho años de vida el desarrollo de esta línea telefónica de ayuda para jóvenes, niñas y niños, implicó un proceso constante de aprendizaje y de producción de conocimiento. Para la institución, su planificación y ejecución significó un desafío permanente, tanto en el plano teórico como en el metodológico, ya que en aquella época se conocía muy poco sobre el mundo juvenil e infantil, y existían, entre los adultos, una representación muy simplificada sobre este complejo universo social y cultural.

Por esto, uno de los principales logros de *Al Habla*, fue obtener un amplio y rico conocimiento del mundo de los usuarios, sobre todo de las y los jóvenes. Sus opiniones, perspectivas, desconfianzas, problemáticas y propuestas respecto a las políticas públicas juveniles tuvieron la posibilidad de ser acogidas, con respeto y profesionalismo, por un equipo que permanentemente se capacitó y elaboró conocimiento desde esta experiencia.

De esta forma, se logró generar un modelo de atención telefónica enfocado en los sujetos y su capacidad de reflexionar a partir de sus propias emociones y experiencias, para interrogarse sobre sí mismos/as y movilizar sus recursos y fortalezas para enfrentar sus problemas. Simultáneamente, el modelo permitió abrir un abanico de posibilidades de diálogo con los usuarios del servicio y posibilitó la comprensión de sus problemas en contextos socioeconómicos específicos. Al mismo tiempo, situó sus conflictos valóricos en el marco de las aceleradas transformaciones culturales producto de la modernización del país, dando cuenta de las brechas de expectativas entre el mundo de los jóvenes, niños y niñas y las exigencias de los adultos.

Todo lo anterior permitió que la línea telefónica fuera reconocida y validada por las y los jóvenes y también por la opinión pública quienes la consideraron un servicio innovador y capaz de acoger y comprender las heterogéneas demandas del mundo juvenil, muchas de las cuales no tenían cabida en las políticas públicas de la época. En este sentido, todos aquellos temas y problemas que para este grupo resultaban significativos fueron recogidos a través del servicio.

Dada su innovación y éxito, la línea fue ampliamente conocida, a través de los medios de comunicación y se transformó en un espacio privilegiado para realizar tesis y prácticas profesionales en el área de la ciencias sociales. También gracias a su potencial teórico-metodológico, se elaboró una serie de artículos, ensayos e investigaciones sobre los temas más frecuentes y complejos que surgieron desde las llamadas como: sexualidad, drogadicción, violencia en las relaciones interpersonales y demandas al sistema educacional. Asimismo, fue un modelo para la realización de otras líneas de ayuda telefónica.

Además, la iniciativa generó una amplia red de vínculos con otras instituciones que abordaban el tema infanto-juvenil.

Al Habla, producto de la experiencia y conocimiento acumulado y de algunas atenciones en el ámbito de la defensoría jurídica de los derechos juveniles, desarrolló una propuesta que daría paso a un nuevo y exitoso proyecto: *Noche Viva: Información Vital para el Carrete Juvenil* que aplicó el paradigma de reducción de daño en los espacios de *carrete* juvenil.

En definitiva, a partir de la gestación y realización de este proyecto, el modo de mirar y comprender a los jóvenes, niñas y niños, y la forma de vincularse con ellos/as, se transformaron en un "patrimonio institucional".

PROYECTO NOCHE VIVA

Descripción de la Experiencia

Noche Viva se llevó a cabo, con el apoyo de la organización italiana Terra Nouva, entre los años 2001 y 2002. Esta iniciativa se enmarcó en los significados sobre la relación entre espacio público y ejercicio de ciudadanía. De acuerdo a los planteamientos que sustentaron el proyecto, se requiere una sociedad civil con fuerza ciudadana, ya que sin ella no es posible la generación de espacio público. De esta forma, Noche Viva planteó *potenciar el ejercicio de la ciudadanía juvenil para la utilización del “carrete” como espacio público*².

Esta propuesta cuestiona las formas de percibir las prácticas juveniles y la mirada unilateral acerca del concepto de seguridad ciudadana basado en el control y la sospecha que reproduce la visión de las y los jóvenes como sujetos problemáticos y peligrosos. Desde esta visión crítica, el proyecto plantea la concepción de los jóvenes como sujetos de derechos en cada uno de las instancias de su vida cotidiana.

Noche Viva tiene su origen en el proyecto *Al Habla*³, iniciativa en la que las y los jóvenes plantearon, a través de la conversación telefónica, su preocupación por los riesgos inherentes a los espacios de diversión del carrete nocturno, tales como: el consumo excesivo de alcohol y drogas, la violencia generada entre ellos, el sexo sin prevención y los accidentes de tránsito. Al mismo tiempo, las y los jóvenes expresaron su rechazo frente a las acciones represivas de seguridad a cargo de carabineros e investigaciones.

El principal lineamiento que guía la intervención de *Noche Viva* es la promoción de los derechos de los jóvenes, entre ellos el derecho al ejercicio de la libertad responsable, a la información veraz y oportuna, a la sexualidad y a la participación. Al mismo tiempo, la propuesta busca relevar los espacios culturales más valorados por la juventud, entre ellos: el consumo del tiempo nocturno, el ocio y la diversión; orientándose, simultáneamente, a desarticular las múltiples estigmatizaciones discursivas dominantes que conciben estas prácticas como riesgosas y amenazantes para los mismos jóvenes y el resto de la sociedad .

En este marco, se valora la potencialidad del carrete para contribuir al desarrollo de habilidades de socialización y de construcción de identidad juvenil, como también la capacidad de las y los jóvenes para establecer medidas de autocuidado y generar espacios propios para hacer valer su “derecho a ser joven” .

²Este texto fue construido sobre la base del libro *Ampliando la Ciudadanía, Promoviendo la Participación: 30 Innovaciones Locales*, publicado por: el Programa Ciudadanía y Gestión Local: Un estímulo a la Innovación; La Fundación Nacional de Superación de la Pobreza y el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, 2002 y la *Sistematización Noche Viva*. ACHNU-PRODINI, 200.3

³ Ver Proyecto Al Habla.

Considerando lo anterior, el propósito de *Noche Viva* fue *implementar un modelo de intervención en los espacios de diversión nocturna desde la perspectiva de reducción de daños y orientada hacia la prevención de factores de riesgo en el carrete, potenciando la capacidad de las y los jóvenes para usar su libertad y actuar frente a las situaciones conflictivas, tales como la violencia, las conductas sexuales riesgosas y el consumo excesivo de drogas y alcohol.*

Contribución a la Innovación

Intervención y Planteamientos Metodológicos

La primera etapa de este proyecto - *Noche Viva: Información Vital para el Carrete Juvenil*- se llevó a cabo en el año 2001, en el *Barrio Bellavista*, que constituye un Centro de Diversión Nocturna urbano en la Región Metropolitana muy conocido y de los más antiguos.

La metodología utilizada es la de **reducción de daños**, concebida como *una estrategia de sujetos actuantes, que crean y recrean individual y colectivamente maneras de enfrentar y disminuir los posibles daños por consumo excesivo de alcohol y drogas, sexo sin protección, accidentes de tránsito y violencia.*

Para llevar a cabo la intervención, se elaboró material gráfico con información acerca de los daños asociados al carrete en materia de drogas, sexo y alcohol, entre otros. Este material -diseñado y validado por jóvenes e instituciones juveniles- fue distribuido por el equipo profesional cada 15 días, mediante expendedores de tarjetas, al interior de locales nocturnos. Asimismo se consolidaron redes de apoyo de locatarios y operarios de locales de diversión, a través de la información sobre la propuesta de intervención y la sensibilización acerca de la prevención de riesgos hacia la juventud. Al mismo tiempo, se establecieron contactos con instituciones formales que se desempeñan en el barrio como Carabineros, Investigaciones y funcionarios municipales a quienes también se les informó sobre los objetivos y enfoques de la iniciativa.

La implementación en Bellavista se realizó a través del trabajo en terreno del equipo - conformado por antropólogos, sociólogos y psicólogos- durante los viernes y sábados por la noche, por un periodo de 17 meses, momento en el cual se realiza la entrega masiva de material gráfico informativo a las y los jóvenes. Este escenario propicia las condiciones para llevar a cabo conversaciones informales y realizar entrevistas a las y los jóvenes que *carretean*; actividades sobre las que se realiza un registro etnográfico. Durante el trabajo diurno se efectúan entrevistas a informantes claves, grupos de discusión, talleres con operarios de los locales nocturnos (administradores y garzones) y con estudiantes y apoderados, y se hace la reposición del material gráfico en pubs y discoteques.

La experiencia en el barrio Bellavista permitió al equipo validar el diseño de intervención y elaboración de herramientas metodológicas tales como pautas de observación y de entrevistas, y grupos de discusión. Asimismo se legitimó el material gráfico con las y los jóvenes y las instituciones del área juvenil, consistente principalmente en un set de tarjetas de diferentes colores, donde se entrega información relevante sobre conductas de riesgo asociadas al carrete, sus posibles consecuencias y las formas de prevenirlas. Además, se logró consolidar una red de apoyo de locatarios y operarios de 18 locales nocturnos del sector.

Durante la segunda etapa -*Noche Viva en las Comunas*- el proyecto se trasladó a los barrios buscando validar directamente en los espacios locales juveniles la propuesta de reducción de riesgos y promoción de la ciudadanía asociada al carrete que se había elaborado durante el primer año de trabajo. Esta validación pasaba a juicio del equipo profesional, *por desplegar una iniciativa que, retomando los aprendizajes elaborados a partir de la experiencia en Bellavista, junto a nuevos elementos, pudiera desarrollar un proceso de intervención directa con diversos grupos juveniles en su espacio cotidiano de agrupamiento y carrete.*

De esta forma, en palabras del equipo, en una primera fase la propuesta se llevó a cabo con “macro-culturas” de la diversión, la “cultura de discoteque de Bellavista”, la “cultura del carrete urbano”⁴. En cambio, en una segunda etapa, el trabajo se realizó en los espacios cotidianos de los jóvenes, es decir, en el nivel de lo “micro-cultural”: lo juvenil-local, el espacio de la territorialidad del barrio y la población; todos lugares que aparecían como los ámbitos en que la mayoría estos jóvenes desarrollaban sus actividades de diversión y recreación.

Así, el trabajo se llevó a cabo en las comunas de La Pintana y San Miguel buscando profundizar en los contextos sociales y culturales en que las y los jóvenes se divierten, dando cuenta de la relación que existe entre la práctica del carrete y dichos contextos de diversión.

Los criterios técnicos utilizados para determinar los lugares de la intervención consideraron, por un parte, tanto la realidad y diversidad de jóvenes de sectores empobrecidos (La Pintana) como la de jóvenes de sectores medios bajos (San Miguel). Por otro lado, se tuvo en cuenta los niveles de vínculos que existían con el municipio de La Pintana, y el hecho de que en San Miguel se conjugaban los espacios de carrete barrial con la existencia de un circuito de locales de diversión nocturna.

En estos lugares, se exploraron las diferentes experiencias asociadas a la diversión juvenil -el carrete-, para lo cual el equipo se aproximó a diversos grupos juveniles. Algunos de ellos estaban asociados a formas más tradicionales de agrupación y otros a modalidades de nuevo tipo, que se denominaron emergentes. Todas fueron consideradas agrupaciones, *que dan cuenta de las diversas maneras en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente, mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre, o en espacios intersticiales.*

En esta segunda etapa, el propósito del proyecto fue *potenciar capacidades en las y los jóvenes, para la elaboración y ejecución de propuestas de intervención en torno a sus prácticas de carrete, con miras a la promoción de acciones para prevenir y disminuir riesgos asociados al carrete.*

La metodología de trabajo se centró en la **conversación grupal**, orientada a que los y las jóvenes se posicionaran frente a las problemáticas que ellos ligaron al carrete, se responsabilizaran ante éstas y, de esta manera, se generara un espacio de apertura y de construcción colectiva, donde cada joven fuera participe de una temática que reuniera y preocupara al grupo, potenciando a este último como un factor importante dentro de la conformación de sus identidades individuales.

⁴ Ver investigación *Noche Viva: dichos y dichas del Carrete Juvenil: un enfoque no convencional de la diversión nocturna en el barrio Bellavista*. Elaborado por Juan Carlos Cuevas, Daniela Facuse, Christian Matus *et al.* Cuaderno de reflexión: Promoviendo Derechos de Infancia y Juventud, N° 2, ACHNU-PRODINI, 2002.

La orientación general del trabajo con jóvenes tuvo como finalidad que ellos y ellas se situaran, a partir de sus particularidades, en torno al tema del carrete y sus riesgos. Así, la palabra, como un lugar desde el que es posible la elaboración y la discusión con otros, produce efectos *tales como la posibilidad de abrir distintos sentidos de una acción y tomar una postura y opinar sobre distintos temas relacionados con el carrete.*

En relación con lo anterior, se precisaron tres criterios metodológicos transversales a toda la experiencia en las comunas:

- **La horizontalidad del vínculo**, en que se buscó posibilitar la formación de relaciones horizontales, construidas teniendo en cuenta la diferencia existente entre las y los jóvenes y el equipo del proyecto. Esta horizontalidad permitió crear un clima de confianza y de respeto mutuo con las y los jóvenes.
- **La propuesta de acciones afirmativas de derechos.** Corresponde a la implementación de actividades de promoción preventiva que buscan validar los derechos juveniles en relación con el carrete y que están dirigidas a sensibilizar tanto a la comunidad juvenil como a la adulta.
- **La no linealidad del proceso.** Si bien la propuesta con jóvenes se articuló en torno a etapas, la implementación de éstas no fue lineal y estuvo abierta a las propuestas y dinámicas propias del proceso de las y los jóvenes y sus grupos.

Además, de acuerdo a los objetivos y lineamientos de la propuesta, se definieron las siguientes etapas del proceso.

1. Diagnóstico y Focalización. Entendido como el proceso de rastreo, definición y acercamiento a las y los jóvenes de las comunas con el fin de presentar la perspectiva y propuesta de Noche Viva. La etapa buscó, en sus primeros momentos, focalizar al interior de las comunas, un territorio o espacios comunales donde instalar la propuesta.

2. Encuentro y Negociación de expectativas. Una vez definidas las agrupaciones juveniles, se presentó el proyecto Noche Viva, se compartieron las expectativas de los y las jóvenes y del equipo de trabajo. Asimismo, se determinaron las contribuciones que cada cual estaba dispuesto a hacer a la propuesta y se evaluaron los recursos y aportes de Noche Viva. Esta etapa finalizó cuando el grupo tomó la decisión de iniciar el proceso propuesto.

3. Auto-diagnóstico y problematización del carrete juvenil en cada grupo y territorio. El trabajo territorial se inició con los grupos que aceptaron la propuesta. Este trabajo implicó realizar: un proceso de autodiagnóstico con respecto a las áreas problemáticas vinculadas a los carretes, una problematización o priorización de temas asociados a estos espacios y la construcción de una propuesta de promoción preventiva.

4. Implementación de experiencias promocionales preventivas. En la última fase, los distintos grupos de jóvenes implementaron sus propuestas de promoción. El proceso finalizó con la evaluación -conjunta con las y los jóvenes- de los resultados de la experiencia, la discusión sobre los aprendizajes logrados y la proyección de la misma.

Aportes al Conocimiento

Desde la experiencia del primer año, existen algunos elementos teórico-metodológicos que se elaboraron a partir de la reflexión del Equipo. Estos aportes se constituyeron en la base sobre la cual se implementó la iniciativa en las comunas. El conocimiento acumulado permitió ampliar la visión original que se tenía respecto del carrete, las prácticas juveniles asociadas a él, la experiencia de ciudadanía y el ejercicio de derechos asociados a este espacio de diversión, entre otros aspectos.

Desde esta perspectiva teórico - metodológica el carrete es definido como:

- **Un espacio de creación y re-creación de cultura juvenil**, donde se construyen vínculos colectivos y se generan significados y sentidos colectivos.
- **Un espacio en el que acontecen cosas, se desarrollan prácticas y discursos, existe transmisión de conocimientos y experiencias entre jóvenes** (existen historias de carrete, apropiaciones, conocimientos que nacen de la experiencia del *carretear*).
- **Una experiencia que ocurre en un contexto colectivo**, en que se aprende con el grupo y en grupo sobre cómo relacionarse consigo mismo y los demás. En ese sentido es un **espacio de aprendizaje social** sobre sexualidad, uso y abuso de drogas, enfrentamiento de situaciones de violencia, formas de relacionarse con la policía, maneras de relacionarse entre sexos y formas de construir colectivos, entre otros tópicos relevantes para las y los jóvenes.
- **Un modo de ser y comportarse en el tiempo libre**, que tiene sus propios códigos, espacios (geografía del carrete) y ejes temáticos, que se relacionan con el tipo de joven y con el contexto social y cultural en que éstos se insertan.

Por otro lado, antes de iniciar el vínculo directo con jóvenes en San Miguel y La Pintana, el equipo definió los fundamentos teórico metodológicos que orientarían la propuesta. Estos fundamentos se resumen en cinco supuestos teórico-metodológicos:

1. El trabajo comunitario como estrategia de vínculo con los y las jóvenes en sus territorios.

Se adoptaron algunas herramientas propias del trabajo comunitario. En primer lugar, se desplegó una presencia permanente en los sectores estableciendo vínculos con sus diversos actores. En segundo lugar, se establecieron y respetaron acuerdos determinados a partir de un proceso de negociación de expectativas que permitió reforzar la dinámicas propias de cada uno de los actores de la comunidad. Por último, se buscó promover la capacidades presentes en la comunidad.

2. Nuestra forma de aproximarnos a los jóvenes en tanto proyecto que promueve sus derechos y su ciudadanía.

Lo promocional se liga al concepto de empoderamiento, por lo cual se dirige al desarrollo de los recursos de las personas, potenciando a la vez la capacidad de la comunidad para resolver problemas que le son comunes. Por ende, se cree en la capacidad de la gente, en este caso de las y los jóvenes, para dirigir sus propias vidas e involucrarse activamente en su propio proceso de desarrollo y cambio. En esta perspectiva los actores son reconocidos como sujetos portadores de derechos, intereses y capacidades y no meros beneficiarios de una intervención.

El uso de una estrategia promocional en el contexto del carrete juvenil, se refleja en la opción por habilitar y facilitar el empoderamiento de los y las jóvenes de forma que sean sujetos de derecho en el carrete y éste se constituya en un espacio en el cual ejerzan su ciudadanía.

3. El acercamiento al carrete como espacio de construcción de sentido colectivo que atraviesa a las diferentes culturas juveniles.

Como ya se señaló el carrete de las y los jóvenes es considerado un espacio social muy importante en la construcción de ciudadanía juveniles, en tanto generador de convivencia, identidad e importantes aprendizaje sociales. En este sentido, el carrete es también un espacio comunicacional que atraviesa la diversidad de identidades, estilos y formas de ser joven.

4. La reducción de daños como estrategia de promoción de ciudadanía en el ámbito de la prevención.

Noche Viva se planteó un enfoque de reducción de daños que agrupa una serie de recursos y se fundamenta en una serie de aspectos, entre los cuales se cuentan:

- El rescate de la diversidad.
- La valoración de la construcción de ciudadanía.
- La lucha por vencer la dominación y hegemonía de discursos y contextos moralizantes, discriminadores y represores.
- La posibilidad de encuentro de distintas formas de saber.
- La valoración del protagonismo de actores sociales.

La reducción de daños es de esta manera una estrategia de promoción con efectos preventivos. Mediante este enfoque se logra una vinculación integral al ámbito de la prevención, es decir, corresponde a una perspectiva preventiva que incorpora de manera central el ejercicio de ciudadanía, en este caso: ciudadanía de jóvenes.

Por otra parte, la reducción de daños valora y pone en acción, desde la experiencia del sujeto, la creación y recreación de estrategias de protección y autocuidado. El sujeto joven observa de manera crítica, propone, dialoga y actúa a partir de los recursos y saberes que posee.

5. El rescate de nuevos lenguajes y formas comunicativas de las culturas juveniles para desarrollar nuevas formas de promoción de derechos y reducción de daños.

Por último y en relación con la reducción de daños, la difusión de información en un lenguaje propio, claro y directo para los y las jóvenes es clave para lograr el objetivo de acercar la prevención al ejercicio de la ciudadanía de estos.

Logros e Impactos Institucionales.

Este proyecto constituyó una intervención audaz e innovadora por varios motivos:

- La creación de un diseño metodológico sustentado en la reducción de daños y en la aplicación de herramientas etnográficas, elaborado especialmente para un tipo de intervención novedosa como es el ámbito del carrete. Asimismo, esta propuesta metodológica considera el trabajo territorial, tanto en macro espacios públicos como en ámbitos barriales.
- La conceptualización de la ciudadanía juvenil y de los derechos juveniles, marco en el cual el carrete es concebido “como un espacio social importante en la construcción de ciudadanía juvenil, de convivencia, identidad, diversidad y aprendizajes sociales”. Esto contribuye a replantear la noción de prevención, integrando a las y los jóvenes en la detección y definición de los riesgos asociados a este ámbito, así como en la generación de propuestas para prevenir estos riesgos.
- Creación y elaboración de material novedoso y atractivo validado por las y los jóvenes. Producción de documentos y realización de investigaciones⁵. Creación de un sitio web para *generar un espacio capaz de contribuir al debate y la información respecto a experiencias y espacios de carrete*.
- La propuesta, asumiendo la perspectiva del ejercicio de los derechos ciudadanos juveniles, considera como parte central de la intervención el derecho a la opinión y la participación de las y los jóvenes, promoviendo el empoderamiento de los sujetos, la asociatividad juvenil y la capacidad de la propia comunidad para resolver problemas y llevar a cabo iniciativas en ámbitos de interés común.
- La experiencia acumulada y el conocimiento elaborado durante el desarrollo de *Noche Viva*, sirven de base para la elaboración del proyecto *Potencialidades Juveniles en la Co-construcción de Políticas Locales de Juventudes*, orientado a potenciar los espacios cotidianos de recreación y de creación (contra) cultural en la perspectiva de favorecer la incorporación de apuestas y perspectivas juveniles en la articulación de una Política Local de Juventud.

Considerando lo anterior, *Noche Viva* contribuye a la innovación en la gestión pública introduciendo una conceptualización novedosa del carrete juvenil y el ejercicio de ciudadanía, fortaleciendo a las y los jóvenes como sujetos de derechos, activos, opinantes y con capacidad para proponer y realizar temas que les son propios. Además, da origen a una nueva iniciativa que pone el acento en la incidencia en políticas públicas juveniles en el ámbito local.

⁵ *Noche Viva: dichos y dichas del Carrete Juvenil: un enfoque no convencional de la diversión nocturna en el barrio Bellavista*. Elaborado por Juan Carlos Cuevas, Daniela Facuse, Christian Matus *et al.* Cuaderno de reflexión: Promoviendo Derechos de Infancia y Juventud, Nº 2, ACHNU-PRODENI, 2001 y *Etnografías del Carrete Juvenil Nocturno en Bellavista: Programa Noche Viva*. ACHNU-PRODENI, 2002.

PROYECTO REDES DE INFANCIA-ADOLESCENCIA

Descripción de la Experiencia

El proyecto *Redes de Infancia-Adolescencia, RIA*, se implementó desde 1996 hasta el año 2003, con el apoyo de la ONG sueca Rädde Barnen (hoy Save The Children) y el Servicio Nacional de Menores (SENAME). La propuesta se llevó a cabo en alrededor de noventa comunas de cinco regiones del país. Primero en cinco comunas a modo de experiencia piloto. Luego, en diecinueve comunas de las regiones VI, VIII y Metropolitana, con una modalidad de capacitación colectiva y asesoría comunal. Finalmente, desde el año 1998, ya constituida en un modelo de gestión local en infancia, llegó a cubrir noventa comunas de cinco regiones del país, a través de capacitación provincial, asesorías específicas a cada comuna, y con una nueva modalidad de intervención comunitaria.

Redes de Infancia-Adolescencia, RIA, es una **Propuesta de Gestión Local en Infancia**, cuyo objetivo es *crear un sistema comunal de apoyo al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes*⁶. Dicho sistema es una **Red Social Abierta** que define y ejecuta una política social con la participación de los diversos actores comunales, incluidos los propios niños y niñas.

Cuando comenzó a implementarse la propuesta RIA se constató que en las comunas se realizaban importantes actividades para la infancia, tanto desde el municipio como desde otras instituciones públicas y privadas, sin embargo, carecían de un enfoque integral. No existía un sistema coherente de apoyo a las niñas y niños, en el que confluyeran cooperativamente todos los agentes implicados en la tarea común de la socialización.

Esta situación se expresaba principalmente en la sectorialización de los programas sociales dirigidos a la infancia, algunos esporádicamente coordinados y otros decididamente desvinculados entre sí; en las escasas iniciativas destinadas a promover el bienestar de los niños y niñas y el respeto de sus derechos con el concurso de la comunidad, y en la insuficiencia de instancias, tanto de expresión y participación infantil y adolescente, como de encuentro y de reflexión con adultos.

Al inicio de la propuesta, en todas las municipalidades del país se desarrollaban acciones concretas a favor de la infancia, por lo tanto, se trataba de potenciar el trabajo en esta área. Sin embargo, existían aspectos en el trabajo comunal que resultaban insuficientes para enfrentar el objetivo mayor de propiciar las condiciones para el desarrollo pleno de los niños y niñas.

Como se indica en el texto *Redes de infancia-Adolescencia: Propuesta de Gestión en Infancia*, los aspectos deficientes eran, en primer lugar, un concepto de integralidad comúnmente asociado a la articulación multisectorial, refrendado en la práctica con la constitución de redes institucionales, resultaba, en la práctica comunal, insuficiente para abordar el objetivo fundamental mencionado.

⁶ Esta sistematización se sustentó en los textos: *Redes de infancia-Adolescencia: Propuesta de Gestión en Infancia*. Elaborado por Sandra Palestro. 2004-2005 y *Espacios Locales y Desarrollo de la Ciudadanía: 30 Innovaciones para Construir Democracia*. Editado por el Programa Ciudadanía y gestión Local; Fundación nacional para la superación de la Pobreza y Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile. 2001.

A esto se agregaba, la programación de actividades de cada institución acotada a sus propios objetivos, sin dejar espacio para la reflexión y retroalimentación colectiva ni, eventualmente, para la realización de acciones coordinadas. Una consecuencia de esto era la falta de diagnósticos globales o, incluso, el desconocimiento de los diagnósticos parciales de cada institución.

Por último, el activismo, la actividad puntual, inmediatesta, sin objetivos claros, y/o la atención compulsiva de casos. Había urgencia de saber “cómo hacerlo”. Pero este “cómo hacerlo” remitía directamente a las actividades que habrían de desarrollarse, y en ese sentido, se potenciaba la inmediatez. Se restringían las horas de reflexión, de retroalimentación, la búsqueda de objetivos comunes, pertinentes y de mayor alcance, en definitiva, se ahorra eficiencia, conocimiento y posibilidad para el aprendizaje y el auto-desarrollo.

Considerando este contexto, el problema central que abordó la propuesta de gestión en Infancia-Adolescencia, RIA, fue *la carencia de un sistema coherente de apoyo a las niñas y niños, en el que formen parte todos los agentes implicados en la tarea común de socialización*. Esta situación se expresa en la vida cotidiana de las comunas, principalmente en la sectorización de los programas sociales dirigidos a la Infancia, desvinculados entre sí; en las escasas iniciativas destinadas a promover el bienestar de los niños y niñas, y el respeto de sus derechos, con el concurso de la propia comunidad; y en la insuficiencia de espacios, tanto de expresión y participación infantil, como de encuentro y reflexión con adultos.

Contribución a la Innovación

Intervención y Planteamientos Metodológicos

En el sistema de apoyo a la Infancia-Adolescencia participan organizaciones, instituciones, grupos, actores individuales y los propios niños, niñas y adolescentes. La Propuesta se desarrolla a partir de tres niveles integrados: provincial, comunal, y comunitario.

Nivel Comunal

El Municipio es el centro estratégico para la acción, una institución con recursos para participar y con autoridad para concitar la participación de los demás actores comunales. Por esto, en primer lugar, se invita a las autoridades políticas de los Municipios a participar de esta experiencia. Se trataba de capacitar a las/os Encargadas/os de Infancia de las Municipalidades en los aspectos teóricos y metodológicos de la Propuesta RIA.

La primera sesión de capacitación comenzaba con el enfoque de derechos y con orientaciones prácticas para la constitución de una **Mesa de Trabajo** -conformada por miembros de instituciones públicas y privadas y de organizaciones existentes e la comuna- y la elaboración de un catastro de instituciones, organizaciones, programas y proyectos dedicados a la infancia en la comuna.

Luego, un mes más tarde, en la segunda sesión, se compartía y retroalimentaba las experiencias, y dificultades que habían tenido en la elaboración del catastro. Esta sesión, principalmente se abocaba a entregar orientaciones sobre una coordinación de instituciones y organizaciones sociales para la elaboración de un **Diagnóstico Comunal de Infancia**.

Tres meses más tarde se realizaba la tercera sesión. En el intertanto se había llevado a cabo el Diagnóstico. En esta ocasión se compartían los logros y dificultades que habían tenido las y los distintos encargados de infancia en sus respectivas comunas. Luego, con datos obtenidos en sus propias comunas, se realizaba un ejercicio de análisis diagnóstico. Una especie de planificación a través de una metodología específica. Esta metodología sería replicada por ellas/os en sus comunas, con la participación de los diversos actores, a la hora de formular el Plan Comunal de Infancia.

Un mes más tarde, se realizaba la sesión final, cuyo tema central era la **Red Social**, en sus aspectos teóricos y metodológicos. Esta red sería la encargada de analizar y formular el **Plan Comunal de Infancia-Adolescencia**.

Así, a partir de un núcleo pequeño, principalmente de funcionarios/as municipales, se iba generando una coordinación institucional, hasta arribar finalmente a una **Red Social Abierta** que incluía también a miembros de organizaciones sociales, y a niñas, niños y jóvenes, dotada de un instrumento guía para la acción: un Plan Comunal de Infancia-Adolescencia, diseñado conjuntamente.

La Red Social Abierta es un punto de llegada y, a la vez, un nuevo comienzo. A ella se arribó a través de un proceso de conocimiento de la situación de la infancia, de la discusión y reflexión con otros acerca de dicha situación y de la planificación conjunta de acciones tendientes a enfrentarla. En síntesis, se fue haciendo visible la situación de la infancia en la comuna, lo cual significó una mayor sensibilidad de las personas al respecto y, al compartir conocimientos y saberes, y plasmarlos en un plan de acción, el colectivo fue elaborando un sentido, una dirección en la que irían confluendo con una práctica de red.

Nivel Provincial

Durante la ejecución de la propuesta, a raíz del conocimiento de la situación de los niños y niñas que se fue adquiriendo con la elaboración de Diagnósticos en distintas comunas, se develaron problemas similares entre ellas, y también las diferencias que existían en cuanto al enfrentamiento de éstos, derivadas principalmente de su desigual disponibilidad de recursos económicos y profesionales, y de la cantidad y densidad de población, entre otros factores. Simultáneamente, la intervención había mostrado la importancia y la potencia de la retroalimentación de experiencias que se suscitaba entre las distintas encargadas de infancia de las comunas en la capacitación.

A partir de estas evidencias surgió el **Nivel Provincial** de la propuesta. El centro de la convocatoria se radicó en la Gobernación Provincial, que, si bien no tiene la facultad de reunir a los Municipios, tiene la atribución de supervisar los programas y proyectos de desarrollo que los servicios públicos desarrollan en la provincia.

Se trataba de articular al conjunto de comunas que integran una provincia, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias y de recursos de todo tipo, y de enfrentar de manera colectiva algunos problemas que por su magnitud o especificidad no fuera posible abordarlos separadamente. También, se pretendía acercar, y en algunos casos articular, a las comunas con los servicios públicos, generalmente asentados en la capital provincial.

Las Redes Provinciales se constituyeron en espacios de intercambio de experiencias y conocimientos, en una instancia de aprendizaje, retroalimentación y renovación de ideas, en un clima de horizontalidad y transparencia. Asimismo, se transformaron en una instancia de acercamiento entre la realidad comunal y los servicios disponibles para infancia-adolescencia.

Nivel Comunitario

Posteriormente, producto del análisis de los resultados diagnósticos en un número significativo de comunas, fue apareciendo la familia y el barrio como las instancias en que mayormente se vulneran los derechos de las niñas y niños. Además, ambos espacios presentan condiciones desfavorables para su desarrollo integral.

A través de los Diagnósticos Comunales de Infancia-Adolescencia y su posterior análisis se fueron develando problemas tales como: embarazo precoz, mal nutrición, maltrato y abuso sexual, drogadicción y alcoholismo, bajo rendimiento escolar, entre otros. Al buscar los factores que están condicionando la aparición o mantenimiento de dichos problemas se llegó sistemáticamente a los ámbitos familia y barrio.

También, un problema recurrente es la restricción de las posibilidades de expresión de las niñas y niños y la escasa participación de ellos y ellas en las decisiones de su familia y de su comunidad, donde queda en evidencia que no son reconocidos como sujetos válidos de interlocución ni de derechos.

Por lo tanto, se incorporó en la propuesta el **Nivel Comunitario**. Fue así como durante el año 2003, la RIA inició una importante innovación en tanto propuesta de gestión en el ámbito local, lo que implicó transitar desde una experiencia comunal, con un sistema de representación de distintos actores, a una modalidad de trabajo directo con familias, niños, niñas y adolescentes, y organizaciones sociales en el nivel comunitario. Esto redundaría en que los dirigentes de esa comunidad ingresarían a la red comunal de infancia.

En la intervención comunitaria los niños y niñas, sus familiares, vecinos, y la organización comunitaria, representada por sus dirigentes, son una micro-red y a la vez el contexto de la acción, pero que no puede agotarse en sí misma. En este sentido, se apuesta siempre al encuentro, el intercambio y las pertenencias múltiples en ámbitos cercanos y distantes.

Aportes al Conocimiento

El aporte fundamental en el ámbito teórico práctico es la creación de un **Modelo de intervención para la gestión en Infancia en el ámbito local** mediante la conformación de una red social abierta. Este modelo encuentra sus soportes teórico-metodológicos en el **enfoque de derechos** y en la **teoría de redes**.

El modelo está orientado por tres principios básicos:

1. El desarrollo integral de los niños y las niñas se concibe como un proceso continuo y gradual donde se lleva a cabo su formación o aprendizaje social. Se visualiza a los niños y niñas como un sujeto social en interacción permanente con el medio, a través de la estimulación de capacidades y potencialidades, el entrenamiento de destrezas y la satisfacción de sus necesidades físicas, psíquicas y sociales.
2. La gestión se orienta hacia el logro de eficiencia en la aplicación de recursos y hacia la construcción de legitimidad y sostenibilidad social de la propuesta RIA. Hace hincapié en el ámbito organizacional y de planificación, con una clara orientación a obtener una legitimidad y sostenibilidad social.
3. Las líneas de acción que se llevan a cabo: rehabilitación, acciones preventivas y acciones promocionales. Existe un énfasis en las necesidades de desarrollo de los niños y niñas y, al mismo tiempo, se incorpora la atención específica para aquellos que han sido vulnerados en su integridad como personas y se encuentran en una situación de riesgo social.

Este modelo de intervención se cristaliza en un **Sistema Comunal de Apoyo a la Infancia-Adolescencia**. Sistema que es entendido como un proceso en el que paulatinamente se van vinculando los diversos actores para compartir información y recursos. Luego se genera una articulación de acciones que se expresa en la Red Social Abierta. Esta Red actuante es el sistema de apoyo que se busca crear.

Logros e impactos Institucionales

El logro más significativo de este proyecto se refiere a la creación e implementación de un modelo de gestión pionero en Chile cuyo proceso fundamental es la integración de actores públicos y privados, institucionales y comunitarios, y de los propios niños, niñas y adolescentes, en el quehacer orientado al desarrollo de ciudadanía, mediante la creación de una red social abierta que vela por el ejercicio y cumplimiento de los derechos infanto-juveniles en el espacio local.

Es decir, se desarrolló una estrategia de intervención integral, con un objetivo de largo plazo: el desarrollo integral de los niños y niñas, y a partir de un proceso netamente promocional.

Otro de los logros de esta propuesta que, al mismo tiempo, constituyen hitos de la misma, son los tres niveles que la conforman -comunal, provincial y comunitario- sobre todo si se considera que en los dos últimos se decidió implementar la iniciativa producto del aprendizaje logrado durante el desarrollo de la experiencia en el ámbito comunal.

En cuanto a la RIA Provincial, es un espacio donde circula información, evaluación recíproca, contactos y recursos diversos. Esta es una expresión práctica de lo que puede ser la descentralización en el tema infanto-adolescente. (la generación de políticas desde organismos intermedios).

Sobre el nivel Comunitario, constituyó en sí mismo una innovación, en tanto propuesta de gestión a nivel local, la cual implicó transitar desde una experiencia comunal, con un sistema de representación de distintos actores, a una modalidad de trabajo directo con familias, niños, niñas y adolescentes, y organizaciones sociales en el nivel comunitario.

En cuanto a la innovación en ciudadanía se expresó en el uso de una práctica única caracterizada por la complementariedad de roles desde el origen de la propuesta, momento en que SENAME acoge una iniciativa originada en una organización no gubernamental. El producto de esta relación se traduce en la instalación del modelo que, inicialmente, tiene un actor público (Municipalidad-DIDECO). Desde esta instancia se convoca a diversos actores de la sociedad civil, tales como: Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, Liceos y Escuelas, entre otros, para formar de una mesa de trabajo inicial. La articulación de actores diversos, para crear un sistema de apoyo comunal para la Infancia y Adolescencia contribuye a romper con el tradicional asistencialismo presente en este ámbito de resolución de problemas y conflictos.

En este mismo sentido, el desarrollo de la ciudadanía se generó a partir del ejercicio de los derechos básicos de niños, niñas y adolescentes y la generación de espacios para tomar decisiones. Junto con esto, la propuesta promovió la asociatividad, el debate y la elaboración colectiva de propuestas propiciándose la capacidad de diálogo. Es decir, el rol ciudadano se desarrolló a partir de una participación activa y deliberante, donde la comunidad se apropió de problemas que les son propios, a través de la reflexión y la búsqueda de soluciones.

La promoción del trabajo en Red también contribuyó al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, y de actores de organizaciones sociales y de base, como lo dirigentes de unidades vecinales, que nunca habían participado en este tipo de espacios. Así, todos los actores comunales adquirieron un rol de co-participes y co-constructores de mejores condiciones de vida, a partir de sus especificidades, conocimientos y experiencias particulares. En este sentido, en conjunto diseñaron y ejecutaron acciones que, a su vez, ampliaron o repararon sus conexiones relacionales, y promovieron en los niños, niñas y adolescentes, y en los adultos, la responsabilidad de compartir la construcción del mundo en que viven.

La estabilidad de la iniciativa se vio respaldada por la presencia de funcionarios municipales capacitados para trabajar en Infancia y Adolescencia, junto con un importante contingente de recursos humanos y apoyo político para continuar dicho quehacer.

La generación de un Modelo de intervención para la gestión en Infancia en el ámbito local, permite contar con una herramienta teórico-metodológica que permite replicar la experiencia.

Por otra parte, la propuesta, a través del desarrollo de diversas estrategias y acciones, buscó generar una política local que incorporara a los propios sujetos en su formulación. Esto quedó expresado en cada uno de los indicadores de logro de la iniciativa: el diagnóstico, la formulación de un Plan Comunal de Infancia-Adolescencia y la conformación de una Red Social abierta.

En el ámbito específico de la incidencia en políticas públicas, la Propuesta de Gestión Local en Infancia constituyó el sustento teórico-metodológico para la creación, por parte de SENAME, de las Oficinas de Protección de Derechos, OPD. Estas instancias, que funcionan desde el año 2001, son instituciones locales destinadas a realizar acciones para brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión social o son víctimas de vulneración de derechos.



Para esto realizan una intervención que involucra a la familia y a la comunidad, buscando generar condiciones para que se establezca una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, y potencian la articulación, fortalecimiento y complementación de redes para apoyar a la población infanto-adolescente.

PROYECTO PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO ESTUDIANTIL

Descripción de la Experiencia

El proyecto *Participación y Protagonismo Estudiantil* surgió el año 1997, a partir de un Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación, la agencia de cooperación sueca Rådda Barnen y ACHNU-PRODENI, con el propósito de “*crear, donde no los hubiere, o ensanchar donde existieran, los espacios de participación de niños, niñas y jóvenes al interior de escuelas y liceos del país, en la perspectiva de formar y fomentar acciones de ejercicio de derechos y ciudadanía*”⁷.

Esta propuesta de fomento de la participación de las y los estudiantes -que se llevó a cabo hasta fines del 2004- se planteó como una respuesta ante al escaso desarrollo de las organizaciones estudiantiles en nuestro país y frente a las relaciones interpersonales establecidas en las escuelas, caracterizadas por el autoritarismo y el abuso de poder. Por tales razones, se incorporó como principio básico la concepción *niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho*, es decir, capaces de intervenir y participar en los distintos espacios donde se desenvuelven. Así, la participación, el protagonismo y la organización de éstos en sus escuelas y liceos se convirtieron en el principal desafío de esta intervención.

Asimismo, el proyecto se enmarcó en las discusiones y acciones desarrolladas durante la última década en nuestro país en el plano educativo, las que han centrado su atención en los aspectos relacionados con la calidad de la educación. En este sentido, el proceso de Reforma Educacional, a través de un conjunto de líneas programáticas, ha relevado la importancia de factores culturales e individuales en el mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje; enfatizando el desarrollo de habilidades y destrezas en el ámbito de las relaciones interpersonales, como uno de los factores que estaría incidiendo directamente en el logro de una educación de calidad.

De esta forma, *Participación y Protagonismo Estudiantil* -considerando los espacios abiertos tanto por la Convención de los Derechos de los Niños como por la Reforma- buscó promocionar la participación ciudadana de los niños, niñas y jóvenes en los distintos espacios sociales, especialmente en el ámbito escolar donde pasan gran parte de su cotidianidad.

El grupo beneficiario directo del proyecto fueron las y los estudiantes del segundo ciclo de educación básica y de educación media, es decir niños, niñas y jóvenes de 10 a 18 años, pertenecientes a escuelas y liceos municipales, logrando -en ciertas etapas de la iniciativa- llevar a cabo la propuesta en establecimientos educacionales de 16 comunas del país, ubicadas en las regiones VI, VIII y Metropolitana.

⁷ Esta sistematización se sustentó en los textos: *Rendición final del proyecto Participación y Protagonismo Estudiantil*. Elaborado por Mónica Espina. Enero del 2005; *Escuela Promotora de la Promotora de la Participación Estudiantil: Modelo para la replicabilidad de la experiencia*. Elaborado por el equipo de educación de ACHNU-PRODENI, 2003; y *Participación y Protagonismo Estudiantil: Sistematización de la Experiencia*. Realizado por Claudio Duarte, Mónica espina y Alejandro Garcés. 2001.

Contribución a la Innovación

Intervención y Planteamientos Metodológicos

El proyecto se llevó a cabo a través de tres etapas. La primera se desarrolló entre los años 1998 y 1999, periodo en el que se trabajó con distintos énfasis en los niveles de Educación Básica y Media.

En Educación Media, las acciones tuvieron como horizonte el reconocimiento de la presencia pública de las y los estudiantes y sus organizaciones y, por tanto, la promoción de la participación activa y responsable de los y las jóvenes en los espacios institucionales de los liceos. En este sentido, la estrategia estuvo centrada en la capacitación a los dirigentes estudiantiles con la finalidad de fortalecer su rol de promotores y defensores de los derechos en sus comunidades escolares.

En este plano, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Educación, específicamente con la Subsecretaría de Educación y el componente "jóvenes" del programa MECE Media, contribuyendo a la instalación y funcionamiento de *encuentros de dirigentes estudiantiles*, desde una perspectiva de espacios de intercambio, a través de *capacitación y asesoría a las y los estudiantes, y a los docentes involucrados* (profesores asesores). Además, mediante la conformación de *Mesas de Trabajo Provinciales* se gestaron instancias donde las y los jóvenes, junto a los supervisores provinciales del Ministerio de Educación, pudieron reunirse, discutir y plantear trabajos de interés común, proponer líneas de acción y, paralelamente, invitar a participar a algunos de sus profesores.

En Educación Básica, en esta primera etapa, se enfatizó *el ejercicio de derechos y la participación, a través del currículum escolar*. De esta forma, se implementaron acciones conjuntas con la unidad de Educación y Democracia del Ministerio de Educación que originaron el programa: "Consejo de Curso: Un Espacio de Participación Ciudadana", que buscó renovar los contenidos y las prácticas de este espacio curricular en el segundo ciclo de educación básica (5° a 8° año).

La metodología para llevar a cabo este programa consistió en la realización de *talleres de capacitación para profesores jefes y orientadores* a través de los cuales se entregaron herramientas conceptuales y metodológicas para concebir e implementar el Consejo de Curso como un espacio de construcción colectiva, sustentado en el ejercicio de derechos de participación y ciudadanía de las y los estudiantes.

Esta iniciativa buscó desarrollar en niños, niñas y adolescentes habilidades psicosociales, destrezas en el ámbito crítico y deliberativo, conocimiento y ejercicio del derecho a la participación ciudadana en la escuela y la incorporación en la convivencia escolar de valores democráticos, como el respeto y la valoración de la diversidad en la formación de la identidad de los y las estudiantes⁸.

En la segunda etapa -llevada a cabo durante el año 2000- el proyecto decidió enfatizar el fortalecimiento de la intervención en el nivel de la enseñanza básica, producto de la experiencia adquirida a través del trabajo de la institución que, en general, mostró que si bien las iniciativas metodológicas para educación básica eran bien acogidas por las escuelas, esto no significaba que los niños y las niñas logran una participación real en este espacio, quedando en manos de los docentes la forma y los temas en que los y las estudiantes podían intervenir.

⁸ Duarte, Espina y Garcés, 2001.

De tal forma, después de un piloto implementado en dos escuelas de las regiones V y VII, se decidió poner en marcha el *“Taller de Niños y Niñas Promotores de la Participación Estudiantil”* para estudiantes de 5° a 8° año de enseñanza básica.

Para llevar a cabo la iniciativa, se implementó una estrategia focalizada comunalmente que apuntó a un trabajo específico con:

- a) **Sostenedores de la Educación Municipal, Departamentos y/o Corporaciones de Educación** para comprender su rol de garantes de derechos y, por tanto, la importancia de generar condiciones para la sostenibilidad de la experiencia a través del diseño de una política local que releve la participación de niños, niñas y jóvenes en el espacio escolar.
- b) **Equipos directivos de los Establecimientos Educativos** para la generación de condiciones internas que permitan a las y los estudiantes ejercer sus derechos de participación.
- c) **Profesores Jefes**, a través de la capacitación en el desarrollo de habilidades sociales para la participación y de diversas metodologías de acción pedagógica que faciliten su acción a nivel de aula (consejo de curso) y de escuela (apoyando la formación de organizaciones estudiantiles).
- d) **Centros de Madres, Padres y Apoderados** como facilitadores del proceso, en términos de difundir la experiencia a los distintos actores del espacio escolar como también apoyando las iniciativas de las y los estudiantes y sus respectivas organizaciones.
- e) **Estudiantes**, mediante talleres centrados en el fortalecimiento y/o desarrollo de diversas habilidades psicosociales- como comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos - que facilitan su participación y organización en el espacio escolar.

Durante el período 2001- 2003 -tercera fase del proyecto- se implementó, en todas las escuelas y liceos municipales de las comunas de Graneros y El Monte, la *Propuesta de Escuela Promotora de la Participación Estudiantil* con el propósito de instalar en las escuelas básicas procedimientos y discursos que impulsaran la participación y el ejercicio de derechos al interior de las comunidades educativas.

En esta etapa, las estrategias se orientaron a:

- a. Incrementar la capacidad de los distintos actores de la comunidad educativa para generar, en conjunto, un contexto promotor de la participación estudiantil en las escuelas.
- b. Propiciar la apertura de espacios y tiempos, tanto curriculares como extracurriculares, para la participación y el ejercicio de derechos por parte de las y los estudiantes.
- c. Generar líneas de acción al interior de los instrumentos de planificación municipal (PADEM) para promover y sustentar mecanismos de participación estudiantil en las escuelas.

Finalmente, de acuerdo a los resultados y aprendizajes de la fase anterior, se elaboró a fines del año 2003 el *Modelo definitivo de Escuela Promotora de la Participación Estudiantil*, que fue aplicado durante el año 2004 en una comuna de la Región Metropolitana.

Dicho modelo se constituye de cuatro procesos fundamentales:

1. **Proceso de empoderamiento de los actores estudiantiles**, como interlocutores válidos al interior del espacio escolar, a través de la formación de Equipos Promotores de la Participación Estudiantil (EPPES). *La participación instalándose en la escuela.*
2. **Proceso de incremento de las capacidades de los actores involucrados** (estudiantes, docentes, directivos). *La participación instalándose en los actores.*
3. **Procesos orientados a dar sustentabilidad a los cambios operados al interior del espacio escolar y a la vinculación con la comunidad local** en que se inserta la unidad educativa. *La participación instalándose en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM.*

Aportes al Conocimiento

La elaboración de este proyecto contempló la elaboración de un marco conceptual donde se recogieron los aportes realizados por la Reforma educacional y la Convención Internacional de los Derechos de los Niños en lo referente a la formación de una ciudadanía democrática y participativa, y a la promoción del respeto a los derechos infanto-juveniles. Considerando estas contribuciones, se crearon algunos conceptos centrales para sustentar teóricamente esta propuesta:

- **Niñas y Niños son Sujetos de Derechos al interior de la Escuela.** Los derechos de niños y niñas en lo educacional, o de cualquier persona frente a la sociedad o con la sociedad, adquieren su fundamento a partir de dos premisas. Por un lado, los derechos deben ser una capacidad política de los individuos para intervenir, efectivamente, aquello de lo que forman parte - específicamente el espacio escolar-. Por otro lado, los derechos sólo adquieren sentido como formas de relación, para la realización de las personas y de lo que construyen en común. *Los derechos como una creación social de mujeres y hombres, conforme con su naturaleza histórica, son formas de relación basadas en la igualdad, la libertad y la justicia.*

Por ello, la temática de promover el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho en los distintos espacios sociales y en especial en las escuelas, se vuelve una acción estratégica en el marco de la promoción y el ejercicio de la ciudadanía.

- **Ejercicio de ciudadanía en el ámbito educativo.** La concepción de ciudadanía considera a niños y niñas como sujetos activos capaces e interesados en realizar aportes en sus comunidades locales, grupos de amigos/as, familias y en el espacio educativo. La escuela es concebida como un espacio privilegiado para el aprendizaje del ejercicio de esta condición ciudadana, a través de la vivencia de los valores y las prácticas que sustentan una convivencia democrática: participación, solidaridad, tolerancia y no discriminación, respeto mutuo y respeto por la diversidad. La apuesta es que estos valores y prácticas ocurran en los distintos espacios escolares: salas de clases, el patio, consejo de curso, iniciativas estudiantiles, entre otras.

- **Participación Estudiantil.** Proceso de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la de la comunidad en la cual se vive. Desde esta perspectiva, se la comprende como el derecho fundamental por el cual y a través del cual se ejerce la ciudadanía. Simultáneamente, se recoge y asume el planteamiento realizado en el marco de la Reforma Educativa, por lo que la participación también es considerada como uno de los pilares centrales de las transformaciones en el ámbito educativo; es decir, una condición de aprendizaje, necesaria de ser trabajada desde una doble perspectiva: como un objetivo fundamental transversal, en el ámbito curricular, y como práctica democratizadora del espacio escolar.

Logros e impactos Institucionales

En lo referente a los procesos de capacitación desplegados a lo largo de los siete años de realización de *Participación y Protagonismos Estudiantil*, se destacan los siguientes logros:

- 3100 Profesores de Educación Básica y Media (Profesores Jefes, ACLE y Asesores de Centro de Alumnos) participaron en talleres de sensibilización y entrega de herramientas metodológicas.
- Cerca de 4200 estudiantes de los niveles de básica y media, resultaron beneficiados por distintas acciones vinculadas a esta iniciativa.
- También se implementaron cursos para docentes, con registro del Centro de Perfeccionamiento y experimentación Pedagógica (CPEIP) del Ministerio de Educación, orientados al desarrollo de habilidades sociales para la participación en el ámbito escolar y al fortalecimiento del Consejo de Curso como instancia de participación de las y los estudiantes.
- Destaca además, la formación de Niños y Niñas Promotores de la Participación Estudiantil (900 estudiantes), de escuelas pertenecientes a 16 comunas del país (regiones VI, VIII y Metropolitana) como una experiencia inédita en Chile.

En cuanto a los impactos generados por este proyecto en el ámbito de la incidencia en Políticas Públicas, destaca la **generación de una nueva política ministerial**, consistente en propiciar la participación protagónica de los Centros de Alumnos en los Equipos de Gestión Directiva de los Liceos, lo que ha significado un antecedente relevante para la incorporación de la participación de representantes estudiantiles en los *Consejos Escolares*, como órganos de gestión de la educación en el ámbito local, incluidos en la Ley de Jornada Escolar Completa aprobada recientemente en el Congreso.

En esta misma línea, la propuesta de **Consejo de Curso**, constituye, desde 1999, uno de los programas formativos complementarios que el Ministerio de Educación ofrece a las escuelas.

En lo relativo al trabajo directo con las escuelas, cabe destacar:

- **Formación de diversas Organizaciones Estudiantiles en Educación Básica:** Equipos Promotores de la Participación Estudiantil, Municipios Escolares, Centros de Alumnos, entre otros. Todas experiencias inéditas en Chile, ya que no existe normativa ministerial que obligue a su formación.

- **Formación de Equipos Asesores de la Participación Estudiantil** en cada uno de los establecimientos educacionales, involucrados con la propuesta desde el año 2001 en adelante, con representación del equipo directivo, docentes, madres, padres y apoderados, sostenedores municipales y actores e instituciones locales.
- Elaboración de una propuesta de modelo para la participación estudiantil al nivel de educación básica, denominada **“Escuela Promotora de la participación Estudiantil”**.
- **Participación directa en la Pasantía Nacional de Docentes “El Municipio Escolar: Una experiencia educativa de participación de niños, niñas y adolescentes”**, dirigida por la Escuela República de Honduras- El Monte- con el apoyo del CEPEIP y MINEDUC, y con participación de docentes de distintas partes del país.
- **Elaboración e implementación de Propuestas** para promover y apoyar la participación y la organización de las y los estudiantes.

En lo referente al trabajo con la comunidad, sobresalen dos iniciativas destinadas a fortalecer a los actores y, simultáneamente, dar sostenibilidad a la experiencia:

- **Creación de Mesa Comunal** con participación de directores; jefes técnicos y jefes del Departamento de Educación Municipal; docentes y representantes de Centros de Padres y Apoderados, encargados de proyectar la experiencia en el ámbito local a través de la generación de políticas locales.
- **Formación de Redes Comunes de Estudiantes de Enseñanza Básica**, experiencia inédita en participación y asociación de niños, niñas y adolescentes.

Descripción de la Experiencia

El Proyecto *Escuela y Comunidad: un Modelo de Gestión Pedagógica Participativa*, es desarrollado por ACHNU -Región del Bío Bío- con el apoyo del Programa de la Fundación Ford: “Equidad en el acceso al conocimiento para los pobres” para la Región Andina y el Cono Sur. La iniciativa comenzó el año 2002 con la invitación a cuatro escuelas de la Comuna de Curanilahue (tres urbanas y una rural), y cuatro escuelas de la Comuna de La Pintana, región Metropolitana, a participar de un diagnóstico que serviría de insumo para la presentación de un proyecto de educación intercultural que favoreciera el vínculo escuela y comunidad.

Los resultados de este diagnóstico y de una evaluación externa concluyeron que existía un débil contacto entre las escuelas y la comunidad y que el componente intercultural estaba ausente de los contenidos abordados en las escuelas.

Con esta información se diseñó un proyecto de intervención que buscó contribuir al desarrollo de una educación de calidad con equidad de manera que niños y niñas de ocho escuelas de Curanilahue y Cañete -pertenecientes al segundo ciclo básico, de quinto a octavo año, ambas de la provincia de Arauco, VIII Región- tuvieran acceso a conocimientos pertinentes y relevantes que, al mismo tiempo, contribuyeran al mejoramiento de la calidad de sus aprendizajes y al aumento del capital cultural y social de sus familias y comunidades.

De esta forma, la propuesta se planteó como objetivo general *consolidar Escuelas que, reconociéndose en su territorio, y articulándose con su comunidad, se comprometan a mejorar sus desempeños para que niños y niñas logren mejores resultados educativos, por la vía de implementar un Modelo de Gestión Pedagógica Participativa que impacte la gestión de la escuela, la pedagogía y el Currículum.*

Esta iniciativa se enmarca en el desafío de aportar al desarrollo de políticas de calidad y equidad educacional en latinoamérica. En este sentido, si bien se reconoce que en Chile -y en el continente- se han diseñado planes nacionales y se están destinando recursos para programas y proyectos de acción dirigidos a las poblaciones con mayores desventajas educativas, en general, las políticas educativas se han ocupado más de mejorar la calidad general del sistema, que de compensar las desigualdades derivadas de la procedencia socioeconómica y cultural de los estudiantes⁹.

A partir de esta constatación, ACHNU apuesta por el desarrollo de la Región del Bío Bío, a través de la ejecución de proyectos orientados a la promoción y protagonismo infanto- juvenil y al desarrollo local en general, poniendo, en este caso, énfasis en el ámbito educacional.

En este contexto, se considera que la Escuela y sus actores tienen un rol clave que cumplir en lo referente a la equidad, a través del desarrollo de distintos procesos y estrategias: dar oportunidades a todos las y los estudiantes para desarrollar sus potencialidades; contar con profesores y profesoras capaces de motivarlos a aprender, transmitiendo conocimientos pertinentes/contextualizados y orientados a romper la desesperanza de los más pobres; y el

⁹ Esta sistematización se sustentó en los textos: *Escuela y Comunidad: Modelo de Gestión Pedagógica Participativa*. ACHNU-PRODENI. Octubre de 2004; *Proyecto Escuela y Comunidad: Sistematización del Proceso*. ACHNU-PRODENI, 2003-2004 y *Un Modelos de Gestión Pedagógica Participativa*. ACHNU-PRODENI, 2005.

compromiso de los padres, madres, apoderados y de la comunidad con la escuela. Estos últimos pueden ser aliados estratégicos del proceso pedagógico, en la medida en que se refuerce en ellos el valor de la educación y dispongan de herramientas que les permitan ocupar un rol protagónico en la gestión educativa de la escuela y, al mismo tiempo, apoyar el aprendizaje de los niños y niñas.

Contribución a la Innovación

Intervención y Planteamientos Metodológicos

Este proyecto, se ha desarrollado -como ya se señaló- en ocho escuelas, pertenecientes a las comunas de Curanilahue y de Cañete, de la VIII Región y sus acciones se han focalizado en los Subsectores de: Estudio y Comprensión de la Naturaleza; y Estudio y Comprensión de la Sociedad, del segundo ciclo básico.

En cuanto a los actores involucrados, en el ámbito escolar, son: estudiantes del segundo ciclo; docentes de dichos Subsectores; padres, madres y apoderados; y directivos. Al nivel comunitario son: líderes sociales y organizaciones de la comunidad de la que es parte la escuela. En lo que se refiere a la esfera comunal, participan del proyecto los Departamentos de Educación Municipal, a través de los Directores y el Coordinador Pedagógico, en el caso de Cañete.

La cantidad de participantes directos se estima en aproximadamente 1170 estudiantes del segundo ciclo básico (5° a 8° año); 25 profesores de las escuelas; cerca de 1000 apoderados de estudiantes de 5° a 8°; 4 funcionarios del Departamento de Educación Municipal (2 por comuna); 40 líderes sociales y organizacionales de la comunidad (5 por escuela); 6 supervisores de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación; Alcaldes, Concejales y autoridades políticas de las comunas en que se interviene.

La estrategia metodológica de la intervención, está constituida por cuatro ejes que son transversales a los ámbitos del proyecto: gestión escolar, pedagogía y currículo, y gestión comunal democrática de la educación.

1. **Fortalecimiento de capacidades para la participación en la gestión.** Entendiendo que la participación se construye a partir de su ejercicio, esta estrategia propone la generación y el refuerzo de aquellas herramientas de formación para el liderazgo y la gestión de los distintos actores escolares y comunitarios.
2. **Generación de propuestas por parte de los actores.** La estrategia considera, con el acompañamiento y asesoría metodológica del equipo profesional, la definición por parte de los distintos actores, de aquellas propuestas de acciones e iniciativas que apunten al mejoramiento de los aprendizajes de niños y niñas y de la calidad educativa local (escuela, comuna), corresponsabilizándose en su programación, ejecución y evaluación. En lo referente a la escuela, se espera que luego de la ejecución y evaluación de las propuestas e iniciativas, éstas formen parte de la gestión de la misma. En el ámbito comunal se busca que esta estrategia se asuma como una política y se inserte en el quehacer municipal.

3. **Discusión /Debate público e incidencia usando de estas propuestas como insumo.** Esta estrategia busca la generación de interlocución de la escuela con las diversas autoridades y organizaciones de sus comunidades.
4. **Consolidación de Redes.** Esta estrategia pretende consolidar capacidades, tanto individuales como colectivas, de los actores de la escuela, la comunidad, el municipio e instituciones, con el fin de lograr un trabajo coordinado y colaborativo que perdure en el tiempo. La formación de redes constituye el soporte fundamental que le da sostenibilidad y permanencia a la elaboración y ejecución participativa de propuestas políticas de educación comunal. En el marco del proyecto, la red se concibe como la culminación de un proceso en que se han ido intencionando, gradualmente y de modo planificado, espacios de participación y de acción común entre los diversos actores capacitados, para la consecución de fines compartidos.

Aportes al Conocimiento

Este proyecto generó un **Modelo de Gestión Pedagógica Participativa**, sustentado en que *la participación de directores, docentes, apoderados, apoderadas, niños, niñas, jóvenes y líderes comunitarios en los procesos educativos a nivel escuela y a nivel comuna, contribuye a incrementar los logros educativos de niños y niñas.*

Los tres principales apuestas teórico-prácticas de esta propuesta son:

1. Los niños y las niñas aprenderán significativamente si la Gestión de la Escuela es participativa, ya que esto favorecerá su identidad con el espacio escolar.
2. Los niños y las niñas aprenderán significativamente los contenidos de los Subsectores Estudio y Comprensión de la Naturaleza, y Estudio y Comprensión de la Sociedad, si sus profesores usan el entorno natural y social como recurso educativo.
3. Las reflexiones y contribuciones de directores, docentes, apoderados, apoderadas, niños, niñas, jóvenes y líderes comunitarios, en torno a los temas prioritarios de la educación para los territorios / barrios, son importantes para la construcción de la Política Educacional Comunal.

Considerando lo anterior, la principal innovación que introduce el Modelo, está referida al fortalecimiento del protagonismo de: niños, niñas, directores, profesores, madres, apoderados y representantes de la comunidad, en el mejoramiento de la oferta educativa de las escuelas y de la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes.

En cuanto a su estructuración, el Modelo está conformado por cuatro ámbitos de intervención, con sus respectivos objetivos y líneas de acción:

Ámbitos de Intervención	Objetivos Generales	Líneas de Acción
1. Gestión Escolar	Instalar una forma de gestión participativa en las escuelas.	Comunicación.
		Formación para el liderazgo escolar y comunitario.
		Iniciativas pedagógicas.
2. Pedagogía y Currículo	Generar capacidades en los docentes de los Subsectores de Naturaleza y Sociedad para que realicen innovaciones pedagógicas.	Capacitación de actores y participación de la comunidad local.
		Revisión y diseño curricular.
		Seguimiento y Evaluación.
3. Gestión Comunal Democrática de la Educación	Instalar en la agenda del Municipio la necesidad de contar con políticas comunales de educación.	Capacitación y Asesoría.
		Mesa de Trabajo.
		Sistema de Monitoreo.

Logros e impactos Institucionales

En el ámbito de la **Gestión Escolar** se destaca como uno de los mayores logros la implicación de la comunidad escolar con los sentidos y desafíos del proyecto, mediante un sistema permanente de comunicaciones. Asimismo, la propuesta ha generado espacios de participación, permitiendo a directores, profesores, estudiantes y dirigentes locales fortalecer sus capacidades de incidencia en la gestión de la escuela. Algunos de los espacios más significativos son: Mesas de Trabajo y Jornadas de Reflexión Internas con la participación respectiva de 60 y 120 representantes de todos los actores educativos. Mesas Territoriales integradas por diversos actores sensibles a los problemas educativos del barrio.

En lo que respecta a la esfera **Pedagogía y Currículo** se capacitó a los docentes de ambas comunas en herramientas metodológicas y didácticas, favorecedoras de la contextualización curricular de los programas de estudio de los subsectores de Estudio y Comprensión de la Naturaleza, y Estudio y Comprensión de la Sociedad del segundo ciclo básico. En este mismo ámbito, se han articulando las programaciones de aula con los ejes educativos transversales de identidad, diversidad y participación.

La capacitación culminó con el desarrollo de 17 iniciativas pedagógicas definidas por los docentes de estos subsectores. Dichas iniciativas posibilitaron la apertura de espacios de diálogo, de formación de opinión y de toma de decisiones a directores, docentes, apoderados/as y estudiantes. Estos últimos han generado relaciones de mayor confianza con sus profesores, lo que ha fortalecido su autoestima y les ha permitido aumentar su valorización del aula como espacio de aprendizaje colectivo.

En lo referente a la **Gestión Comunal Democrática de la Educación** se trabajó conjuntamente con los Jefes de Educación Municipal de las comunas de Cañete y Curanilahue y se brindó asesoría metodológica a la comuna de Cañete en el proceso de construcción de PADEM, generando condiciones para construir con los gobiernos locales política comunal de educación.

Desde la percepción de todos los actores involucrados en la experiencia, los mayores logros se refieren a:

Mayor relevancia curricular, calidad pedagógica y mejores aprendizajes de niños y niñas, dado que se ha potenciado en los profesores su capacidad de influir y tomar decisiones más autónomas respecto de sus prácticas de aula. Los docentes están progresivamente dejando de ser meros transmisores de los conocimientos que aparecen en los textos, para lo cual utilizan nuevos recursos didácticos y metodologías de trabajo más promotora del protagonismo de las y los estudiantes en sus procesos de aprendizajes. Esto ha impactado la calidad de sus aprendizajes, ya que las niñas y los niños se sienten más motivados por aprender, perciben más valoración de su medio y más oportunidades de desarrollar su personalidad.

Las y los estudiantes que han participado de las actividades del proyecto declaran estar adquiriendo más seguridad sobre sus capacidades de aprender, y mayor personalidad para opinar e influir en decisiones referidas al quehacer escolar.

Las nuevas prácticas de los docentes, unidas a una mayor motivación de los estudiantes, han posibilitado una mejor relación entre maestro y estudiante. Con diferentes grados de éxito, los profesores se asumen más claramente como garantes de los derechos de niños y niñas a participar y a recibir educación de calidad. Por su parte, los estudiantes están ejerciendo más su derechos en estos tópicos.

Más alianzas entre escuela y comunidad dado que se han abierto espacios concretos de participación que han permitido a directores, apoderados, apoderadas, estudiantes, profesores, y dirigentes, participar protagónicamente en la gestión de la escuela.

Los apoderados, apoderadas y representantes de la comunidad perciben que la escuela está más abierta, que ha mejorado su relación con los profesores, que los estudiantes están motivados y ellos se sienten más partícipes del proceso educativo de los niños. Los profesores comienzan a reconocer a la comunidad como recurso educativo para el aula, rescatando su historia y sus saberes locales. Los estudiantes han encontrado en la escuela un espacio de participación para el ejercicio de su ciudadanía y sus derechos.

Más alianza entre Gobiernos Locales, Departamentos de Educación y ACHNU, dado que se tienen evidencias de respaldo e interés por asumir en conjunto el desafío de generar políticas comunales de educación. La experiencia del proyecto se reconoce como una contribución al desarrollo educativo de las comunidades escolares. La presencia de autoridades en actividades del proyecto y la alianza estratégica con el municipio de Cañete para abrir una sala cuna (la primera de la provincia), y un jardín infantil en una de las escuelas del proyecto, permiten afirmar que se han generados condiciones iniciales favorables para instalar lo educativo como tema de la agenda municipal y perfilar de este modo una política comunal de educación que integre activamente a la comunidad.

En este mismo sentido, se reconoce la asesoría metodológica en la construcción del PADEM de la comuna de Cañete y, en el caso de Curanilahue, la realización de un encuentro comunal de reflexión que permitió contextualizar la intervención dentro de los lineamientos comunales de la educación municipal.

Otro de los logros significativos de *Escuela y Comunidad*, se refiere a la instalación -en marzo del 2005- de una oficina provincial de ACHNU en la comuna de Cañete con la presencia de parte del equipo profesional en forma permanente y visitas semanales del resto del equipo. Esta decisión ha facilitado el desarrollo de los procesos con cada uno de los actores integrantes de la experiencia, permitiendo marcar presencia en un sector donde se está expandiendo el quehacer institucional.

También se han establecido sólidas relaciones inter-institucionales con el Ministerio de Educación en su Nivel Provincial. Se ha contado con el respaldo de los Departamentos de Educación Municipal de las dos comunas en que interviene el proyecto. Estos vínculos han facilitado la implementación del Modelo en los establecimientos educacionales.

Además, se cuenta con un acuerdo marco con la Universidad de Concepción orientado a lograr la inserción del proyecto en espacios académicos, y a aprovechar las competencias específicas de la Universidad en el desarrollo curricular de los Subsectores abordados, por medio del desarrollo de talleres de especialidad. Asimismo se ha concordado el desarrollo de tesis de investigación referidas a la experiencia y la realización de publicaciones y seminarios en forma conjunta.

A partir de la vinculación con Junta Nacional de Jardines Infantiles, y considerando los logros y alcances de este proyecto, esta institución aprobó la transferencia de fondos para la creación de una sala cuna y un primer nivel de educación preescolar en una de las escuelas de la comuna de Cañete.

Conclusiones

Los proyectos sistematizados conforman parte significativa de la vida y el quehacer de ACHNU-PRODENI. Ellos han dotado de identidad a la institución a través de la creación de propuestas conceptuales y metodológicas innovadoras, cuyo principal referente y sentido son los niños, niñas y jóvenes, en cuanto sujetos de derechos y en tanto ciudadanos capaces e interesados en realizar aportes en los espacios donde desarrollan su vida cotidiana y en aquellas políticas sociales que los involucran y afectan.

De este modo, estas iniciativas han privilegiado el protagonismo infanto-juvenil; buscando que los niños, niñas y jóvenes se transformen en los principales actores sociales y políticos de los procesos que se desencadenan en la interrelación que establecen con otros (*Al Habla*); en sus lugares de diversión y esparcimiento, al interior de sus grupos de amigos y de sus barrios (*Noche Viva*); en su entorno comunal, local y familiar (*Redes de Infancia-Adolescencia, RIA*); en los espacios educativos, considerando la escuela, tanto un ámbito por sí solo, como en vinculación con la comunidad (*Protagonismo y Participación Estudiantil y Escuela y Comunidad*).

Los proyectos desarrollados más tempranamente generaron bases conceptuales y propuestas metodológicas que buscaron cuestionar profundamente la visión dominante y hegemónica de la época respecto a la juventud, marcada por concepciones moralizantes, prejuiciosas, discriminadoras y represoras. En este sentido, las visiones, necesidades, aspiraciones y propuestas de niños, niñas y jóvenes darán el sustento y el sentido último a estas iniciativas.

Los siguientes proyectos continuaron profundizando y enriqueciendo estas perspectivas, incorporando el eje territorial y el trabajo en redes como fundamentos y estrategias primordiales para abordar el respeto y el ejercicio de los derechos infanto juveniles. Al mismo tiempo, propiciaron el trabajo con los garantes de estos derechos, es decir, los adultos y las instituciones y organizaciones de la comunidad.

Otro aporte significativo de estas iniciativas es la generación de modelos teóricos y metodológicos que permiten transmitir las experiencias y sus aprendizajes a otros actores y, al mismo tiempo, replicarlas en otros lugares. A esto se agrega, como otro hecho muy significativo, la validación de estos modelos a través del despliegue de los proyectos. Esto ha significado una contribución concreta a la generación de conocimiento, a través de la teorización de la práctica, en el ámbito del quehacer con los sectores infanto-juveniles.

En cuanto a la **incidencia en políticas públicas**, los proyectos reflejan la evolución institucional al respecto, ya que se han orientado a influir en este ámbito cada vez más explícitamente, a través de estrategias específicas para ello. En este sentido, las iniciativas sistematizadas muestran como la incidencia en políticas públicas es un tema que va adquiriendo progresivamente más importancia en el devenir institucional y, por ende, en el enfoque, propósitos y acciones de estos proyectos.

Esta incidencia se ha desarrollado desde dos perspectivas: una nacional y otra local. En el primer caso -los proyectos *Participación y Protagonismo Estudiantil* y *Redes de Infancia-Adolescencia, RIA*- han logrado la generación de **nuevas políticas nacionales**, a través de:

- El fomento de la participación y el protagonismo efectivo de las organizaciones de las y los estudiantes en equipos decisores de sus establecimientos educacionales municipalizados. Esto se convirtió en un antecedente significativo para la incorporación de la participación de representantes estudiantiles en los **Consejos Escolares**, como órganos de gestión de la educación en el ámbito local, incluidos en la Ley de Jornada Escolar Completa aprobada recientemente en el Congreso. En la actualidad, los Consejos Escolares integrados por representantes de estudiante, apoderados, profesores y por el director y sostenedor de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados, se encuentran en proceso de constitución a lo largo de todo el país, y se espera que otorguen una participación efectiva a los distintos actores del sistema educacional en temáticas vinculadas a la convivencia y participación; gestión del establecimiento y formación integral de las y los estudiantes.
- La propuesta de **Consejo de Curso** se transformó en uno de los programas formativos complementarios que el Ministerio de Educación ofrece actualmente en las escuelas.
- La Propuesta de *Gestión Local en Infancia-Adolescencia, RIA* dio origen a las **Oficinas de Protección de Derechos (OPD)** dependientes del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Actualmente existen 39 OPD a lo largo del país, constituyéndose en una de las instancias en el ámbito comunal más significativas orientada a dar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión social o son víctimas de vulneración de sus derechos.

La OPD, siguiendo las premisas de la propuesta RIA, ofrece atención directa a niños, niñas y jóvenes en su contexto familiar y comunitario. Además, potencia la articulación, fortalecimiento y complementación de circuitos de servicios y recursos para la población infanto-adolescente y facilita el posicionamiento de este segmento de la población como agente activo en la resolución de su problemática social, habilitándola para el efectivo ejercicio de sus derechos.

Otros proyectos, como *Al Habla*, se orientaron a incidir en el ámbito nacional de las políticas públicas por la vía de estudios y artículos que recogieron y difundieron la percepción juvenil sobre estas políticas, en una etapa en que sus opiniones eran muy poco reconocidas y valoradas. Estas investigaciones y columnas de opinión publicadas en medios de comunicación masivos, tuvieron el propósito de sensibilizar a las autoridades políticas y sociales de la época y generar un debate público capaz de incluir la visión crítica y, al mismo tiempo, propositiva de las y los jóvenes sobre las políticas públicas juveniles.

Con respecto a la **incidencia local**, *Noche Viva*, realizó una conceptualización novedosa del carrete juvenil y el ejercicio de ciudadanía, que posteriormente dio paso a una iniciativa orientada a potenciar los espacios cotidianos de recreación y de creación (contra) cultural en la perspectiva de favorecer la incorporación de apuestas y perspectivas juveniles en la articulación de una política local de juventud.

Por su parte, *Participación y Protagonismo Juvenil* y *RIA*, contribuyeron al diseño y gestión de políticas locales infanto-juveniles y educativas, y a la generación de un sistema local eficiente en la protección de estos derechos, a través de los modelos que pusieron en práctica. En el primer caso, se generaron líneas explícitas de participación y protagonismo estudiantil en los Planes de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de cada comuna.

En cuanto a la RIA, su propuesta contempló la creación e implementación cooperativa de una política local a favor de los derechos infanto-juveniles, con la participación de los diversos actores comunales, incluidos los propios niños y niñas.

Escuela y Comunidad, proyecto que está actualmente en desarrollo, ha llevado a cabo acciones para incidir en el ámbito local de las políticas de educación logrando generar condiciones favorables para instalar lo educativo como un tema de la agenda municipal y perfilar así una política comunal de educación que integre activamente a la comunidad. Las principales iniciativas llevadas a cabo son alianzas estratégicas con los municipios para la apertura de salas cunas y jardines infantiles, asesorías metodológicas para la construcción del PADEM, y encuentros comunales de reflexión para contextualizar y vincular el proyecto con los lineamientos educativos municipales de las comunas con las cuales se está trabajando.